

**ECUAGAMES S.A. EN LIQUIDACION**

Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado al 31 de Diciembre 2012

(Expresado en dólares USA)

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

**NOTA 1 – IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA:**

La compañía "ECUAGAMES S.A.", es una Sociedad se constituyó en Quito mediante Escritura Pública otorgada el 28 de abril del 2005, ante el Notario Vigésimo Noveno y fue inscrita legalmente el 9 de junio del 2005 en el Registro Mercantil del mismo cantón. Cambió su domicilio a la ciudad de Ambato mediante Escritura Pública del 10 de Octubre del 2008, inscrita legalmente el 27 de junio del 2007.

El capital social al 31 de diciembre del 2012, se descompone en 15.000 acciones nominativas de US\$ 1.00, cada una.

La Compañía tiene como objeto social principalmente, la planificación, instalación, arrendamiento, concesión, franquicia, operación, explotación y administración de todo tipo de establecimientos dedicados al entretenimiento y animación, salas y salones de juego y entretenimiento a través de juego de azar, envite, apuesta, técnica, habilidad o destreza con máquinas, equipos, pines, repuestos y piezas, mecánicas, eléctricas, electrónicas, manuales o de cualquier naturaleza, sean estos casino, salas de juego, bingo o de cualquier otra especie, solas o combinadas con otro tipo de actividad turística o no turística; y, además se dedicará a todas las actividades relacionadas con organizar eventos, congresos, seminarios, convenciones, ferias, banquetes y cualquier tipo de actos en que se exhiban, negocien, comercialicen y se transen productos, bienes y servicios relacionados con varias actividades, espacial, las de Turismo. Para esa finalidad, la Compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las Leyes, incluyendo las actividades de importación y exportación, la Compañía no realizará en calidad de arrendador de actividades de arrendamiento mercantil ni cualquiera de las actividades propias de instituciones del sistema financiero.

El plazo de duración de la Compañía será de cien años a contarse desde la fecha de su inscripción en el Registro Mercantil.

**NOTA 2 – ENTORNO LEGAL**

Como resultado de la consulta popular realizada en el 7 de mayo del 2011, el presidente de la República, Rafael Correa, mediante Decreto Ejecutivo número 873 publicado en el Registro Oficial No.538 del 16 de septiembre del 2011 expide el "Reglamento del Régimen de Transición de los Juegos de Azar practicados en Casinos y Salas de Juego de Azar practicados en Casinos y Salas de Juego", cuyo artículo 1 establece que: "A partir de la vigencia del presente Decreto Ejecutivo, todos aquellos establecimientos dedicados al juego de azar, tales como: casinos, casas de apuestas, salas de juego, entre otros, cesarán sus actividades; salvo aquellos que se encuentren en hoteles de lujo y primera categoría y además... cuenten con registro vigente del Ministerio de Turismo.....".

Basándose en el punto anterior, la Superintendencia de Compañías como organismo técnico de vigilancia, auditoría, intervención, actuando de oficio determinó que la compañía ECUAGAMES S.A. dentro de su objeto social "mantiene actividades dedicadas al juego de azar, tales como casinos, casas de apuestas, salas de juego, entre otros", y que la compañía también se encuentra incurso en causal de disolución de conformidad con lo dispuesto en el artículo 361, numeral 6 de la Ley de compañías, por cuanto registra el 10529.53% de pérdida frente al capital y reservas según estados financieros del año 2010, por lo que resuelve **DECLARAR DE OFICIO, DISUELTA A LA COMPAÑIA ECUAGAMES S.A., POR ENCONTRARSE INCURSA EN LAS CAUSALES DE DISOLUCION PREVISTAS EN LOS NUMERALES 5, 6, 11 Y 12 del artículo 3612 de la Ley de compañías.**

**ECUAGAMES S.A. EN LIQUIDACION**  
Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado al 31 de Diciembre 2012  
(Expresado en dólares USA)

Por lo tanto, la compañía ECUAGAMES hasta el 31 de diciembre del 2012 permanece en proceso de liquidación

**NOTA 1 – PRINCIPALES PRACTICAS Y POLITICA CONTABLES**

**A.- PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

En cumplimiento de la Ley como se ha detallado en la nota 2, entorno legal, la compañía sigue en proceso de liquidación, sus estados financieros reflejan las cuentas que se han preparado, hasta el 31 de Diciembre del 2012, de acuerdo con los principios y criterios contables vigentes en el Ecuador (NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD-NEC. Y DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES) y son extraídos de los registros contables llevados en un sistema computarizado.

El ejercicio económico transcurre de enero a diciembre de cada año.

**A.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES**

La compañía considera para el registro como Efectivo o equivalente los valores disponibles en el efectivo y los depósitos bancarios de libre disposición.

**B.- CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES:**

Política de crédito de 90 días.

**C.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Las adquisiciones de máquinas tragamonedas, así como las de mobiliario y equipos de uso permanente de la Compañía se registran contablemente como activos de uso, al costo de adquisición, menos la depreciación de los mismos se efectúa al ritmo de uso, por el método de línea recta, en concordancia con la estimación de vida útil y en observancia de las disposiciones legales pertinentes en la siguiente forma:

|                       |              |
|-----------------------|--------------|
| Máquinas tragamonedas | 20% anual    |
| Mobiliario y enseres  | 10% anual    |
| Equipos de oficina    | 20% anual    |
| Equipos de cómputo    | 33.33% anual |
| Vehículos             | 20% anual    |

Cuando se vende o se retira un bien componente del activo fijo, el valor actualizado y la depreciación acumulada se descargan de las cuentas correspondientes y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los gastos de operación de cada ejercicio y las mejoras o renovaciones importantes se capitalizan.

**D.- PARTICIPACION DE UTILIDADES DE EMPLEADOS:**

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes (Código de Trabajo), la compañía reconoce una participación del 15% de sus utilidades netas anuales para sus trabajadores y empleados, antes de la estimación del impuesto a la Renta, la misma que se registra como una provisión, con cargo a los resultados del ejercicio corriente.

**E.- IMPUESTO A LA RENTA:**

**ECUAGAMES S.A. EN LIQUIDACION**  
Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado al 31 de Diciembre 2012  
(Expresado en dólares USA)

En concordancia con las disposiciones vigentes de la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía, (después de la asignación de las participación a empresarios), está gravada con una tasa del 23%. Dicho impuesto se registra con cargo a las utilidades del ejercicio corriente.

**F.- RESERVA LEGAL:**

La Ley de Compañías exige que las Compañías Anónimas transfieran a Reserva Legal, de las utilidades líquidas de cada ejercicio, un porcentaje no menor del 10% de las mismas, hasta que ésta represente por lo menos el 50% del capital social. Dicha reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas eventuales y deberá ser reintegrada si después de constituirse resulta disminuida por cualquier causa.

Se detalla a continuación los pormenores de cada grupo importante de cuentas de los Estados Financieros, en la siguiente forma:

**NOTA 4 – CAJA Y BANCOS**

|                    |                 |
|--------------------|-----------------|
| Fondo Contabilidad | 3.81            |
| Fondo Tesorería    | 3938.53         |
| Banco Machalla     | 102.31          |
|                    | <b>4.044.65</b> |

**NOTA 5 – CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES**

|                                 |                 |
|---------------------------------|-----------------|
| Club social y deportivo Macaá   | 845790.08       |
| Hotel Casino Emperador Hotétemp | 6660            |
|                                 | <b>91450.08</b> |

La empresa se encuentra haciendo gestiones con la directiva del Club Social y Deportivo para que cancelen dicho valor.

**NOTA 6 – IMPUESTOS CORRIENTES**

|                             |                 |
|-----------------------------|-----------------|
| Retención en la fuente 1%   | 335.00          |
| Retención en la fuente 2%   | 87.60           |
| Crédito Impuesto Renta 2011 | 30.941.92       |
|                             | <b>31364.52</b> |

Se refiere a anticipos y retenciones en la fuente del 1 y 2%, realizadas por los clientes durante el ejercicio económico 2011 y 2012.

**ECUAGAMES S.A. EN LIQUIDACION**  
Notas a los Estados Financieros  
Por el año terminado al 31 de Diciembre 2012  
(Expresado en dólares USA)

**NOTA 7 – PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Este grupo se descompone en las siguientes cuentas:

|                    |                   |
|--------------------|-------------------|
| Birganes S.A.      | 388.661,57        |
| Otros Proveedores: | 902.46,22         |
| Gameolutions S.A.  | 281.158,12        |
|                    | <u>760.065,91</u> |

**NOTA 8 – OBLIGACIONES CON EL FISCO**

|                  |               |
|------------------|---------------|
| IVA en servicios | 720,00        |
|                  | <u>720,00</u> |

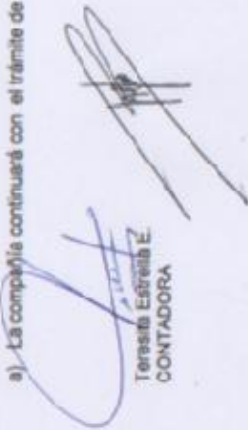
**NOTA 9 – CAPITAL SOCIAL**

El capital social al 31 de diciembre del 2012, se descompone 5.000 acciones nominativas de US. 1,00, cada una.

**NOTA 10 –EVENTOS SUBSECUENTES**

Hasta la fecha de este informe, 20 de marzo del 2013, llegaron a mi conocimiento los siguientes eventos:

- a) La compañía continuará con el trámite de liquidación y disolución en el año 2013.

  
Tereza Estrella E.  
CONTADORA